



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas.

Fecha:	04 de agosto de 2023	Hora:	9:00 a.m.
---------------	----------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 242 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00305
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Claudia Helena Vega Ospina											
Identificación		CC. 42.897.430											
Dirección de notificación		Calle 48D N° 65ª-19 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		312 775 98 09											
Correo electrónico		Claudiahelena2212@gmail.com											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		Liza María Ballesteros López											
Identificación		C.C. N° 1.152.189.596 y T.P. 250.101 C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 48 D Nro. 65 A 19 de Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		314 681 99 13											
Correo electrónico		ballesteroslopezabogados@gmail.com cballest@hotmail.com lizaballesteros96@gmail.com											
Datos de la demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones											
Identificación		Nit 900336004-7											
Dirección de notificación		Calle 49B N° 64C-48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderado entidad demandada													
Nombres y apellidos		Cristian Alexander Patiño											
Identificación		CC. 71.273.135 y T.P. N° 297.694 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50-21 oficina 2401 Edificio del Café Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		315 897 67 27											
Correo electrónico		cristianpatinoabogado@gmail.com											
Datos de la demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.											
Identificación		Nit 800138188-1											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 63-100 Medellín.											
Correo electrónico		accioneslegales@proteccion.com.co											

Datos apoderado entidad demandada	
Nombres y apellidos	María Camila Muñoz Restrepo
Identificación	CC. 1.036.680.826 y T.P. N° 367.503 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 No 63-100, piso 9, Medellín
Teléfono fijo y/o celular	321 748 78 64
Correo electrónico	mcmunoz@proteccion.com.co

- **Admisión demanda:** 12 de enero de 2022 (numeral 07)
- **Notificación de las demandadas:** 14 de enero de 2022 (numeral 08)

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilió.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer en el proceso, las circunstancias en que la señora Claudia Helena Vega Ospina, decidió su traslado del régimen de prima media al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales. documentos relacionados en el escrito de demanda pág. 11-numeral 02 expediente digitalizado-; obrantes de páginas 58 a 97.
Pág. 58: Cédula de ciudadanía de Claudia Helena Vega Ospina.
Pág. 59-72: Historia laboral consolidada, generada el 13 de enero de 2021.
Pág. 73: Certificado de afiliación a Protección S.A.
Pág. 74-77: Respuesta al caso SER – 01760370, fechado el 12 de enero de 2021, por Protección S.A.
Pág. 78-83: Formulario PQRS y Reclamación administrativa radicados el 27 de enero de 2021 ante Colpensiones.
Pág. 84-85: Respuesta reclamación administrativa de Colpensiones, fechada el 28 de enero de 2021.
Pág. 86-89: Reclamación administrativa radicada el 27 de enero de 2021, ante Protección S.A.
Pág. 90-93: Derechos de petición de información, radicado el 18 de diciembre de 2020.
Pág. 94-97: Respuesta a petición por parte de PROTECCIÓN S.A. fechada el 5 de febrero de 2021.
Documentos en poder de protección: No se decreta.

Pruebas decretadas a la demandada Colpensiones
Documentales: documentos relacionados en la contestación a la demanda página 28– numeral 13 exp. Digital-; obrantes en páginas 55 a 365. Pág. 55-59: historia laboral. Pág. 60-365: expediente administrativo. Interrogatorio de parte: A la demandante.
Pruebas decretadas a la demandada Protección S.A.
Documentales: documentos relacionados en la contestación a la demanda página 32– numeral 12 exp. Digital-; obrantes en páginas 45 a 102. Pág. 45: Impresión de pantalla del sistema AS400 donde se evidencia la vinculación de la demandante. Pág. 46-62: Historia laboral. Pág. 63-77: Reporte estado de cuenta. Pág. 78-79: Certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones SIAFP. Pág. 80-81: Resumen historia laboral Ministerio de hacienda. Pág. 82-88: Correo del 28 de septiembre de 2015 sobre simulación pensional. Pág. 89-91: Formulario de Re-asesoría con sus respectivas proyecciones. Pág. 92-93: Concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002 del 29 de diciembre de 2015. Pág. 94-98: Políticas para asesorar personas naturales. Pág. 99-101: Comunicado de prensa del año de gracia. pág. 102: copia de solicitud de vinculación. Interrogatorio de parte: A la demandante.

6. Trámite

Práctica de pruebas
Se realizó el interrogatorio a la demandante.
Alegatos de conclusión
Se presentaron alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día dos (02) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (1:40 p.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	04 de agosto de 2023	Hora:	9:00 a.m.										
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00305
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió

Claudia Helena Vega Ospina
CC. 42.897.430
Demandante.

Asistió

Liza María Ballesteros López
C.C. N° 1.152.189.596 y T.P. 250.101 C. S. de la J.
Apoderada Demandante.

Asistió

Cristian Alexander Patiño
CC. 71.273.135 y T.P. N° 297.694 del C. S. de la J
Apoderado demandada Colpensiones

Asistió

María Camila Muñoz Restrepo
CC. 1.036.680.826 y T.P. N° 367.503 del C. S. de la J.
Apoderada demandada AFP Protección S.A.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario